## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **ARONEM AIR CARGO S. A.:**

En mi calidad de Comisario de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.**, es mi función emitir el presente informe correspondiente al ejercicio económico por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, basado en el examen de los estados financieros de la compañía de la siguiente manera:

1. He revisado el balance general adjunto de **ARONEM AIR CARGO S. A.**, (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en mis revisiones efectuadas.

2. La revisión de los estados financieros fue efectuada bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo normas de auditoria generalmente aceptados en el Ecuador; a fin de contar con una base razonable que me permita emitir una opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos.

3. Los Administradores de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes; así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.

4. En lo referente al tema Impositivo – Fiscal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la administración fiscal. De igual manera la compañía ha cumplido sus obligaciones con el IESS.

5. Mediante Resolución No 08.G.DSC-010 se resuelve ampliar los plazos para la adopción por parte de las Compañías de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en la presentación de los Estados Financieros. Conforme a lo estipulado los nuevos plazos son:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU

a. A partir del 1 de Enero de 2010 en las Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores y en aquellas Compañías que ejercen actividades de Auditoria Externa.
b. A partir del 1 de Enero de 2011 en las Compañías cuyo activo sea superior a los USD 4`000`000 al 31 de diciembre de 2007
c. A partir del 1 de Enero del 2012 el resto de Compañías.

La Compañía ha elaborado sus estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales difieren de ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

6. El 6 de Mayo de 2008 la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No 8, por medio del cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. Con respecto al mandato informo que la compañía no mantiene empleados bajo esta modalidad, por lo que a mi criterio no existen riesgos de contravención al mismo.

7. Mediante Resolución No 2007-09 del Consejo de Zonas Francas emitido el 17 de abril y publicada en el Registro Oficial No 97 del 4 de junio de 2007, **ARONEM AIR CARGO S. A**, ha sido calificada como usuaria de la zona franca del aeropuerto Mariscal Sucre de la ciudad de Quito.

8. A la fecha de este informe la Compañía se encuentra negociando el nuevo contrato de concesión con la Corporación Quiport, sobre el terreno en el cual opera la Compañía.

9. Los administradores de la compañía son los únicos responsables de mantener un sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos de pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

10. En mi opinión los estados financieros, han sido preparados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.,** al 31 de diciembre del 2008

11. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la compañía **ARONEM AIR CARGO S. A.,** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada.

Quito, 30 de marzo de 2009

ING. RODRIGO CEVALLOS
CI: 1711445500

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU

**ARONEM AIR CARGO S. A.**
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(epxresado en Dólares Americanos)

| ACTIVOS | USD | PASIVOS | USD |
|---|---|---|---|
| ACTIVOS CORRIENTES | | PASIVOS CORRIENTES | |
| Efectivo y sus equivalentes | 148,962 | Cuentas por pagar | 90,297 |
| Cuentas por cobrar | 572,281 | Beneficios sociales por pagar | 64,554 |
| Inventarios | 18,656 | | |
| Pagos anticipados | 5,201 | Total Pasivos Corrientes | 154,851 |
| Total activos corrientes | 745,100 | PASIVOS LARGO PLAZO | |
| | | Préstamos accionistas | 15,899 |
| ACTIVOS FIJOS | 162,074 | **Total Pasivo** | **170,750** |
| | | **PATRIMONIO** | |
| OTROS ACTIVOS | 4,288 | Capital Social | 40,000 |
| | | Reserva de Capital | 976,272 |
| | | Resultados Acumulados | (275,560) |
| | | **Total Patrimonio** | **740,712** |
| **TOTAL ACTIVOS** | **911,462** | **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **911,462** |

**ARONEM AIR CARGO S. A.**
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(epxresado en Dólares Americanos)

| | USD |
|---|---|
| **INGRESOS** | |
| Venta de servicios de paletización | 1,625,448 |
| Costos de servicios | (991,258) |
| Utilidad bruta en ventas | 634,190 |
| Gastos de administración y ventas | (370,271) |
| Utilidad operacional | 263,919 |
| Otros ingresos (gastos) | (5,739) |
| **Utilidad bruta del ejercicio** | **258,180** |
| Impuesto a la renta y participación a trabajadores | (38,727) |
| **Utilidad neta del ejercicio** | **219,453** |

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU